



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

Comayaquaic@yahoo.com

Comayagua, 3 de diciembre, 2020

Sr. Carlos Miranda
Alcalde Municipal

Sra. Irasema Vides Berlioz
Vice Alcaldesa Municipal

Lic. Carlos Arnulfo Aguiluz
Gobernador Departamental

Sr. Jacobo Herrera Figueroa
Comisionado Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión extraordinaria** celebrada el día **jueves 3 de diciembre, 2020** y registrada en el **ACTA No. 86** en el Tomo **79** puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

3) PUNTO UNICO Folio 452-454

ANALISIS DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS TRANSPORTISTAS CON LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

Comparecen la Sub Comisaria Sra. Karla Zavala de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte del Departamento de Comayagua, el Clase 1 Revi Moncada y el Agente Sr. Marco Tulio Canales, así como el jefe del departamento Municipal de Justicia y el Jefe de la Policía Municipal, reunidos con el objetivo de analizar de manera conjunta en el seno de la Corporación Municipal, la solicitud presentada por transportistas.

El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida y agradeció la participación a todos los presentes, así mismo después de hacer una remembranza de hechos ocurridos con la apertura de la Terminal Única de Transporte, se procedió al análisis y discusión del tema relacionado sobre la solicitud presentada por el sector transporte y que consiste en que se les habilite, el hacer la ruta de salida sobre el Boulevard Cuarto Centenario y se autoricen, además dos paradas de buses específicos, una frente al Supermercado Jumbo y otra en la bahía aledaña al parque Infantil del Club de Leones.

Ante lo expuesto y después de una amplia discusión, se concluyó en que, de acuerdo con las recomendaciones de la Jefe de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte del Departamento de Comayagua, la Sub Comisaria Karla Zavala, la aprobación de dicha solicitud no es recomendable ya que la ciudad necesita un Plan de vialidad que garantice la seguridad del peatón, la circulación fluida de vehículos y el ordenamiento de la ciudad, pensando en toda la sociedad y no en un determinado sector de la población. De igual forma con un pensamiento al crecimiento acelerado que la sociedad experimenta en cuanto al parque vehicular.

Se consideró además, que en las paradas para las unidades fuera del punto A y punto B, el protocolo de bioseguridad para evitar el contagio en los usuarios, **no podría ser implementado.**

Se consideró también, las situaciones de caos vehicular, de contaminación auditiva, de acumulación de basura, de inseguridad observada en el Boulevard Cuarto Centenario y la falta de cumplimiento en las medidas de bioseguridad asumidas por la pandemia, así como las quejas de los vecinos. Antecedentes estos que también fueron expresados y analizados con los transportistas en sesión pasada al momento en que presentaron la solicitud. Por lo que, considerando que también se está trabajando en el Plan de Vialidad Urbano con asesoría de Ciudad Emergente de Chile y apoyo de la cooperación Andaluza, por tanto: La Corporación Municipal coincide en que en ningún momento es recomendable autorizar lo solicitado por el sector transporte de esta ciudad de Comayagua.

PUNTO No. 4) CIERRE DE SESIÓN Folio 454

La sesión finalizó a las 12.00 meridiano y para constancia firman. Sello. Alcalde Municipal. Carlos Miranda. Vice Alcaldesa, Sra. Irasema Vides Berlioz. Regidores: 1.- Manuel de Jesús Cartagena Barrera. 2.-Jazmin Guifarro Ramírez 3.-Luis Alonso Fuentes Posas. 4.-Ana Elizabeth Maradiaga Perdomo. 5.-Jesus Martínez Vigil. 6.-Guillermo Enrique Peña David. 7o. Carlos Enrique Maldonado Corea. 8.- ...9.-Heydi Rosibel Hernández Hernández. 10.-Francisco Pastor Valdez. Secretaria Municipal, Mirna Maritza Andino. Sello.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.



MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Gobernación Departamental de Comayagua
Cc: Archivo